

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 18441** *Resolución de 3 de noviembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publica título y número de referencia de especificaciones técnicas de interfaces de acceso de operador de redes públicas de telecomunicaciones disponibles al público.*

El Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento que establece el procedimiento para la evaluación de la conformidad de los aparatos de telecomunicaciones. El artículo 7 de dicho Reglamento establece que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información dispondrá la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», de los títulos y números de referencia de las especificaciones técnicas de las interfaces de acceso notificadas por los operadores de redes públicas de telecomunicaciones disponibles al público.

La presente Resolución tiene como objeto publicar el título y número de referencia de la interfaz notificada por «Telefónica de España, SAU», a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

En su virtud resuelvo publicar el título y número de referencia de la especificación técnica de la interfaz que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 3 de noviembre de 2011.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, P.D. (Orden ITC/2783/2010, de 28 de octubre), el Subdirector General de Infraestructuras y Normativa Técnica, Ricardo Alvariño Álvarez.

ANEXO

Interfaz: Interfaz de línea para el acceso a la fibra óptica de abonado con tecnología GPON (Recomendación G.984 de la UIT-T).

Operador: Telefónica de España, SAU.

Identificador de interfaz: ITE-BA-020.

Versión de la interfaz: 2.^a

Fecha de notificación: 28 de octubre de 2011.